



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMTO

DECRETO N° **13424**/2016

ARICA, 12 DE AGOSTO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°9580, de fecha 09 de Junio del 2016 y el Memorándum N°917 de fecha 15 de Julio del 2016, de Relaciones Públicas, vienen a contratar los servicios a honorarios, a don **CRISTOBAL MONTECINOS DIAZ**, por concepto de presentación artística, (cantante e Imitador, temas Musicales de José José), a realizarse el 19 de Agosto del 2016, de acuerdo al Programa denominado "El Municipio Celebra el Día del Dirigente Vecinal Año 2016".
- b) Contrato a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **CRISTOBAL MONTECINOS DIAZ**, de fecha 20 de Julio del 2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorarios, suscrito con fecha 20 de Julio del 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **CRISTOBAL MONTECINOS DIAZ**.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, RR.PP., Asesoría Jurídica y Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

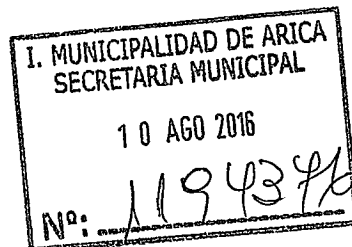


DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/A/F/CCG/cop.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA



13424

CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON CRISTOBAL MONTECINOS DIAZ

En Arica, a 20 de Julio de 2016, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde, don **SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, chileno, Médico Cirujano Oftalmólogo, R.U.T. N° 4.738.039-1, ambos con domicilio en calle Rafael Sotomayor N° 415, Arica y don **CRISTOBAL MONTECINOS DIAZ**, chileno, R.U.T. N° 17.819.895-5, con domicilio en calle Progreso N° 1352, San Bernardo, Región Metropolitana, han convenido lo siguiente:

- PRIMERO** La I. Municipalidad de Arica debidamente representada y en cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 9580, de 9 de Junio de 2016 y al Memorandum N° 917, de Relaciones Públicas, de fecha 15 de Julio en curso, viene en contratar a honorarios, a don CRISTOBAL MONTECINOS DIAZ, por concepto de presentación artística, (cantante e imitador temas musicales de José José), a realizarse el 19 de Agosto de 2016, en la actividad de celebración del Día del Dirigente Vecinal Año 2016, actividad inserta en el Programa denominado "El Municipio celebra el Día del Dirigente Vecinal Año 2016".
- SEGUNDO** El valor total de los honorarios asciende a la suma de \$ 900.000.- impuesto incluido.
- TERCERO** El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V° B° de la Oficina de Relaciones Públicas.
- CUARTO** La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo de la Oficina de Relaciones Públicas.
- QUINTO** Para todos los efectos legales del presente Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales.
- SEXTO** La personería de don SALVADOR URRUTIA CARDENAS, consta del Decreto Alcaldicio N° 9074, de fecha 6 de Diciembre de 2012.
- SEPTIMO** El presente contrato se firma en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.



Cristobal
CRISTOBAL MONTECINOS DIAZ
C.I. N° 17.819.895-5

SUC/SEG/MBC/rfch.



Salvador
SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO

Secretaria

